

FACME aprueba el cambio de sus estatutos y ratifica al doctor Avelino Ferrero en la presidencia un año más

MADRID, 26 Oct. (EUROPA PRESS) -

La Federación de Asociaciones Científico Médicas de España (FACME) ha aprobado hoy, en el marco de la celebración de una Asamblea Extraordinaria en Madrid, la modificación de sus Estatutos, con lo que entre otros puntos del articulado aprobados, se ha dado luz verde a la ratificación del doctor Avelino Ferrero en la presidencia un año más, al igual que a la actual Junta Directiva, según informó la entidad en un comunicado.

Además de la ratificación a la actual Junta Directiva, el cambio de estatutos ha llevado consigo la modificación de otros artículos, entre los que destaca el cambio realizado en el artículo relativo a los fines de la Federación.

En concreto, y en referencia al objetivo de "intervenir ante los organismos pertinentes responsables de la educación planificación y gestión sanitarias, con el fin de colaborar en garantizar el Derecho Constitucional a la protección de la salud de todos los ciudadanos sin discriminaciones", se ha añadido el texto "sin perjuicio del derecho de las sociedades a comparecer por sí mismas, si procediere y así lo estimasen conveniente".

Respecto al Artículo 11, relativo a la elección de la Junta Directiva, se ha aprobado la inclusión de que "en el caso de vacantes, por fallecimiento, enfermedad de larga duración o dimisión, en los cargos de presidente o vicepresidente de la Junta Directiva, la asociación a la que pertenezca la persona que cesa designará un candidato en el plazo máximo de un mes después de que se produzca la vacante, que se someterá a elección por la propia Junta Directiva de Facme, junto con el resto de de los miembros de la misma que así lo soliciten".

Según explicó el doctor Ferrero en lo que atañe a otra modificación en el articulado, "a partir de ahora, y gracias a la aprobación de los estatutos, votará en cada asamblea un representante por cada sociedad, lo cual va a agilizar enormemente las decisiones".

"La aprobación de la modificación de los Estatutos con tan sólo un voto en contra y una abstención de un total de 41 votos ha supuesto un verdadero apoyo al proyecto de la actual Junta Directiva", destacó el doctor Ferrero, subrayando la conveniencia de ampliar un año más el mandato de la actual Junta Directiva con el objetivo de "contar con el tiempo suficiente para llevar a buen término las propuestas".

Posteriormente a su asamblea extraordinaria, Facme celebró hoy también una Junta Directiva con el objetivo de presentar el Plan Estratégico de la Federación en la próxima Asamblea Ordinaria de la Federación.